

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****24629** ALDEA Y NEBOT, S.A.

Edicto

D.^a María Nieves Rodríguez López, Secretaria del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 2004/2009 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Fernando Rejas Santodomingo, Juan Palomino Cañizares y Manuel González Rodríguez, se ha dictado Decreto en fecha 14.06.2011 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Aldea y Nebot, S.A., por importe de 181.176,73 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el BORME, expido el presente.

Barcelona, 14 de junio de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110050213-1